



SEMAR-201-070-067-B
DISPENSA PARA EJERCER EN LA CATEGORÍA INMEDIATA SUPERIOR
(SUBALTERNO)

DATOS DEL SOLICITANTE (CAMPO OBLIGATORIO)			
Nombre / Razón Soc.:		R.F.C.¹	
Domicilio:		Colonia:	
C.P.:		Entidad Fed.:	
Delegación o Municipio:		Correo electrónico para recibir notificaciones:	
Teléfono:			
Acepto Notificación vía Correo Electrónico:²		Sí	No

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)			
R.P.A.³		R.F.C.:	
Nombre / Razón Soc.:		Colonia:	
Domicilio:		Delegación o Municipio:	
Entidad Fed.:		Teléfono:	
Correo electrónico:			
C.P.:			
Autorizo para recibir notificaciones a:			

DISPENSA PARA EJERCER EN LA CATEGORÍA INMEDIATA SUPERIOR (SUBALTERNO)	
Expedición	
La solicitud de este trámite se presenta en la Ventanilla de Gestión de Trámites y se expide POR ÚNICA VEZ.	
Anotar el nombre de la categoría inmediata superior de la que solicita la dispensa:	
1.	Solicito que la resolución de mi trámite se envíe a la Ventanilla de Gestión de Trámites de la Capitanía de Puerto en:
2.	Solicito que la resolución de mi trámite permanezca en la Ventanilla de Gestión de Trámites de la Capitanía de Puerto donde fue ingresado:
SÍ	NO

Nombre y Firma: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

1 R.F.C REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ACEPTO RECIBIR NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA.

3 R.P.A. REGISTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS